International Society for Labour and Social Security Law
Société internationale de droit du travail et de la sécurité sociale
Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Estimados colegas y amigos,

Hemos recibido del Vicepresidente Takashi Araki una noticia que nos ha colmado de satisfacción y orgullo. El Profesor Kazuo Sugeno, Presidente Honorario de la SIDTSS, ha sido seleccionado como Persona de Mérito Cultural para el año 2024 por el gobierno japonés, en reconocimiento a sus destacadas contribuciones en el campo del derecho laboral. Felicitamos al Profesor Sugeno, cuya obra seminal *Labour Law* es considerada la "biblia" del derecho laboral japonés, por tan merecido reconocimiento, y agradecemos al Profesor Araki por compartir con nuestra comunidad esta tan grata noticia.

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que recientemente llevó a cabo su asamblea para la definición de su comité directivo, publica un interesante Boletín Digital de actualidad en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Este boletín contiene información sobre doctrina, jurisprudencia, legislación y las actividades que la Asociación lleva a cabo. En el anexo, se podrá encontrar la composición del comité ejecutivo, así como los enlaces correspondientes a los números 1, 2 y 3, publicados entre los años 2023 y 2024.

La Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social ya está recibiendo propuestas para ponencias libres para el XXIII Congreso Regional Americano, que se llevará a cabo en Montevideo entre el 10 y el 13 de junio de 2025. Le animamos a que continúe. La información se encuentra en el anexo.

Es con gran placer que anunciamos la expansión de nuestros canales de comunicación y difusión, los cuales servirán para promover no solo nuestras propias actividades, sino también las de todos nuestros miembros en los países participantes. Para garantizar que estas plataformas se vuelvan cada vez más efectivas y logren el compromiso deseado, les solicitamos amablemente que compartan las siguientes direcciones de redes sociales ampliamente entre sus asociados y, siempre que sea posible, a través de su red de contactos más amplia:

- LinkedIn: http://www.linkedin.com/in/islssl
- Website: https://islssl.org
- YouTube Channel: https://youtube.com/@islssl
- X: https://x.com/islssl
- Facebook: https://www.facebook.com/profile.php?id=100077902866626
- Instagram: https://www.instagram.com/islssl_sidtss/

Estos canales están a su disposición para la promoción de eventos, publicaciones, premios y otras oportunidades significativas. También los utilizaremos para rendir homenaje a aquellos que han realizado contribuciones profundas al desarrollo del Derecho Laboral, el Derecho de la Seguridad Social y nuestra historia compartida.

Continuamos recibiendo nominaciones para los miembros de nuestros cinco grupos de investigación. Ya se han enviado candidatos por parte de representantes de Argentina, Brasil, Italia, Noruega, España, Uruguay, Suiza, Eslovenia y Croacia. Es fundamental lograr una representación amplia de todos los países para garantizar la riqueza de los intercambios y construir un estudio integral de derecho comparado. Como recordatorio, los cinco grupos de investigación son los siguientes:
a) El impacto del cambio climático en las relaciones laborales
b) La influencia de la inteligencia artificial y otras tecnologías en las relaciones laborales

c) Conflictos laborales colectivos transnacionales (incluyendo legislación aplicable, jurisdicción competente, procedimientos para la ejecución de las sentencias al extranjero)

d) Trabajo precario y seguridad social

e) Inteligencia artificial y seguridad social: oportunidades y riesgos

Además, nos gustaría extender una invitación para que contribuyan con el segundo número de la revista *Labor*, que será temática. El tema elegido es precisamente "El Impacto

del Cambio Climático en las Relaciones Laborales", el enfoque de nuestro primer grupo de investigación. Las pautas para los autores se pueden consultar a través del siguiente enlace:
https://revistas.usc.gal/index.php/labor/about/submissions

El 5 de diciembre de 2024, celebramos una importante y muy productiva reunión con la participación plena de todos los vicepresidentes. La agenda abordó varios temas clave, incluyendo la revista *Labor*, la participación y membresía de nuevos miembros institucionales e individuales, iniciativas para preservar la historia de la Sociedad y propuestas para la actualización del sitio web.

Los participantes expresaron su compromiso de trabajar de manera colaborativa para avanzar en el desarrollo de la Revista, contribuir a la preservación del legado de la Sociedad mediante la nominación de personas destacadas para ser homenajeadas, y ayudar a localizar los números 1 a 93 de los boletines de la Sociedad Internacional en sus archivos. Además, acordaron revisar los cambios propuestos para el sitio web y ofrecer sugerencias para su mejora.

En cuanto a la admisión de nuevos miembros institucionales, se acordó que cada solicitud se evaluaría de manera individual. De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Sociedad Nacional representada en el Comité ejecutivo podrá oponerse a la membresía de cualquier candidato institucional

de su país. Asimismo, se determinó que, en los países donde no exista una sociedad nacional afiliada, se debe fomentar activamente la participación de miembros individuales.

La Revista *Labor* será temática, alineadas con los grupos de investigación que se están formando de cara al Congreso Mundial de 2027. Así, la próxima edición se centrará en "El impacto del cambio climático en las relaciones laborales" y la siguiente en "La influencia de la inteligencia artificial y otras tecnologías en las relaciones laborales", ambas previstas para 2025. Al año siguiente, las ediciones se dedicarán a los temas de "Los conflictos laborales colectivos transnacionales" y "El trabajo precario y la seguridad social". La edición del primer semestre de 2027 será sobre "La inteligencia artificial y la seguridad social: oportunidades y riesgos". De esta manera, habremos abordado todos los temas de los grupos de investigación antes del congreso, que marcará el cierre de esta etapa.

Serán necesarios algunos cambios en el Comité Científico de la revista debido a las modificaciones recientes en los miembros del Comité ejecutivo de la Sociedad Internacional. Invitamos a cada asociación nacional a proponer un delegado. *Labor* también necesita dos evaluadores adicionales. Las indicaciones podrán ser enviadas para president@islssl.org y secretarygeneral@islssl.org .

En enero, anunciaremos los criterios para el Premio Anual de Investigación 2025 de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Adicionalmente, seguimos buscando los números 1 a 93 de nuestros boletines para completar el archivo histórico de nuestra Sociedad Internacional en el sitio web. Si posee estos números y está dispuesto a compartirlos en formato PDF, le estaríamos muy agradecidos si pudiera enviarlos a president@islssl.org y secretarygeneral@islssl.org. Su colaboración en este aspecto sería de un valor inmenso.

Finalmente, extendemos nuestros más cálidos deseos para una feliz temporada de fiestas. Más allá de sus convicciones, prácticas culturales o calendarios, el fin de año es un momento para la celebración, la reflexión y la formulación de nuevos planes. Esperamos que disfrute plenamente de esta temporada y le deseamos un 2025 lleno de logros notables.

Jean Michel Servais

President

Jorge C. Boucinhas Filho

Secretary General

Noticias sobre publicaciones:

También nos gustaría aprovechar esta oportunidad para anunciar las siguientes obras recientemente publicadas:

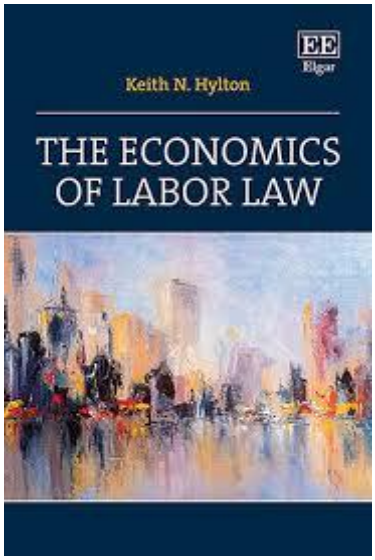

The Economics of Labor Law. Escrita por Keith N. Hylton.

https://www.e-elgar.com/shop/usd/the-economics-of-labor-law-9781035334117.html

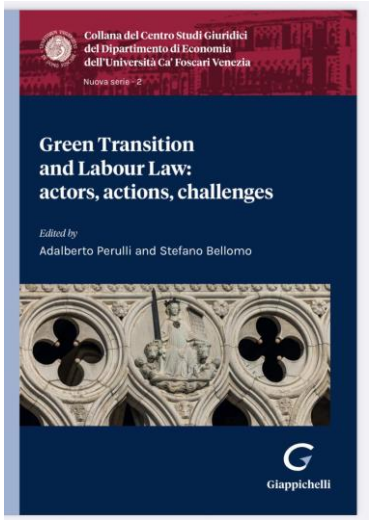

Green Transition and Labour Law: actors, actions, challenges. Editadap por Adalberto Perulli y Stefano Bellomo.

https://www.giappichelli.it/green-transition-and-labour-law-actors-actions-challenges-9791221156836?srsltid=AfmBOoqN0JbLsSq8_HGPVQKvQVIisG0kQLjO8vWc03x3FD5TREtiuV2y

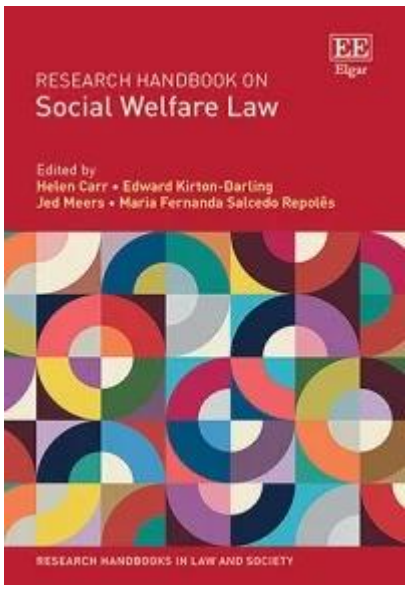

Research Handbook on Social Welfare Law. Editada por Helen Car, Eduard Kirton, Darling Jed Meers, Maria Fernanda Salcedo Repolés.

https://www.e-elgar.com/shop/usd/research-handbook-on-social-welfare-law-9781800379411.html

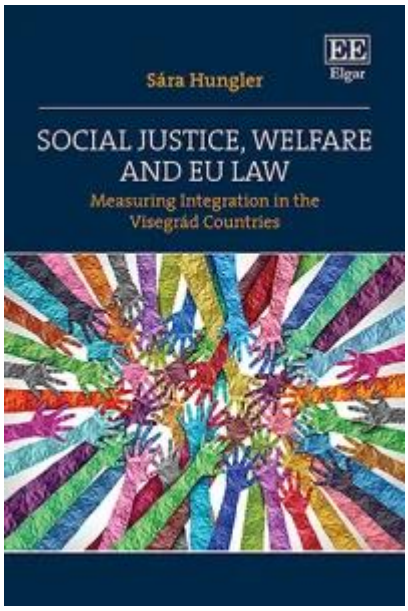

Social Justice, Welfare and EU Law: Measuring Integration in the Visegrád Countries. Escrita por Sára Hungler.

https://www.e-elgar.com/shop/usd/social-justice-welfare-and-eu-law-9781035323777.html

ASOCIACIÓN ARGENTINA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Boletines de la Asociacion Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

La Asociación Argentina publica un Boletín Digital de actualidad en Derecho del Trabajo y de La Seguridad Social, que contiene información de Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y actividades que realizamos como Institución.

Abajo están los links correspondientes a los nros. 1, 2 y 3 publicados entre el año 2023 y 2024.

Número 1:

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4520/Bolet%C3%ADn%20Nro%201%20%20AADTYSS%20Enero%20Agosto%202023-1-18%20Secci%C3%B3n%201%20Doctrina%20Legislaci%C3%B3n.pdf

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4520/Bolet%C3%ADn%20Nro%201%20%20AADTYSS%20Enero%20Agosto%202023-19-49%20Secci%C3%B3n%202%20Jurisprudencia%20Cortes.pdf

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4520/Bolet%C3%ADn%20Nro%201%20%20AADTYSS%20Enero%20Agosto%202023-50-73%20Secci%C3%B3n%203%20Jurisprudencia%20Trib%20Inferiores%20Actividades.pdf

Número 2:

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4525/Bolet%C3%ADn%20Nro%202%20AADTYSS%20Septiembre-Noviembre%20parte%201.pdf

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4525/Bolet%C3%ADn%20Nro%202%20AADTYSS%20Septiembre-Noviembre%20parte%202.pdf

Número 3:

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4547/Bolet%C3%ADn%20Nro%203%20Marzo%20Final-Parte%201de2.pdf

https://www.aadtyss.org.ar/files/documentos/4547/Bolet%C3%ADn%20Nro%203%20Marzo%20Final-Parte%202de2.pdf

Presidente Honorario Kazuo Sugeno Seleccionado como Persona de Mérito Cultural en Japón en 2024

El Profesor Kazuo Sugeno, Presidente Honorario de la SIDTSS, ha sido seleccionado como Persona de Mérito Cultural para 2024 por el gobierno japonés, en reconocimiento a sus contribuciones significativas en el campo del derecho laboral.

Después de graduarse de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tokio en 1966, el Profesor Sugeno se desempeñó como asistente, profesor asociado y, posteriormente, en 1980, se convirtió en profesor titular en la misma institución. Su libro seminal *Labor Law* (1985, Kobundo), que estableció el derecho laboral como un campo distinto dentro de los estudios jurídicos, ha influido profundamente tanto en la academia como en la práctica. La obra continúa siendo revisada y considerada la "biblia" del derecho laboral japonés, con la 13ª edición publicada en abril de 2024. Este tratado ha sido traducido al inglés por el Profesor Leo Kanowitz y publicado como *Japanese Labor Law* (1992, University of Washington Press), y *Japanese Employment and Labor Law* (2002, Carolina Academic Press), obteniendo un reconocimiento mundial.

El Profesor Sugeno ha realizado contribuciones excepcionales a la política laboral y las prácticas de resolución de disputas en Japón, habiendo presidido el Consejo Central de Normas Laborales, el Consejo de Política Laboral, la Comisión Central de Relaciones Laborales y el Instituto Japonés de Política y Capacitación Laboral. De manera destacada, la

creación del Sistema de Tribunales Laborales en 2006 (equivalente a los tribunales laborales en otros países) y la promulgación de la Ley de Contrato Laboral en 2007 son resultado de su liderazgo.

En el ámbito internacional, el Profesor Sugeno fue elegido Presidente de la SIDTSS (2006–2009) y, en 2017, recibió el Bob Hepple Award de la Labour Law Research Network, un honor que reconoce las excepcionales contribuciones a la ley laboral comparada a lo largo de toda una vida.

En 2008, el Profesor Sugeno fue elegido miembro de la Academia Japonesa. Extendemos nuestras más sinceras felicitaciones por su selección como Persona de Mérito Cultural, reconociendo sus notables logros académicos hasta la fecha.

Takashi Araki, Profesor, Universidad de Tokio

XIII CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Pautas para la presentación de ponencias voluntarias

Todos los participantes del Congreso podrán postular la presentación de una ponencia voluntaria, tanto en forma individual como en grupo, sujeto a las pautas que seguidamente se relacionan y en tanto se aborde alguno de los siguientes ejes temáticos:

1. La creciente internacionalidad de las relaciones laborales: cadenas globales de valor y recaudo de "la debida diligencia", la renovada internacionalidad de los standards de protección, teletrabajo internacional y crowdworking, etc.
2. Trabajo y nuevas tecnologías: límites éticos y jurídicos.
3. Nuevas formas de conflicto colectivo de trabajo.
4. La protección social y laboral durante las transiciones no retribuidas entre los períodos de empleo remunerado: desempleo u otras formas de carencia de trabajo, cumplimiento de deberes familiares, servicios militares o comunitarios, suspensiones no retribuidas, imposibilidad de la prestación de trabajo por razones de salud.
5. Derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.
6. Protección contra la discriminación por razones de género: lo hecho y lo que queda por hacer.
7. Las nuevas formas de trabajo en la economía digital: desafíos y oportunidades para el Derecho del trabajo.
8. Negociación colectiva en el sector público: tendencias y orientaciones en las Américas.

a) <u>Aspectos formales</u>

- Las ponencias podrán presentarse en idioma español, portugués o inglés, con una extensión máxima de 5.000 palabras.

- Se colocará al inicio del trabajo el título de la ponencia propuesta en negrita y mayúsculas (sin utilizar cursiva, comillas ni subrayado), seguido del nombre del autor con una nota al pie con una referencia académica del mismo de no más de tres renglones.
- Se utilizará letra Times New Roman, Tamaño 12, interlineado 1.5.
- Se deberá incluir un Resumen de su contenido de hasta 150 palabras,seguido de 3 Palabras Claves.
- Se emplearán números arábigos para indicar capítulos.
- Las citas bibliográficas deberán efectuarse utilizando el formato APA.
- No se remitirán al Comité evaluador aquellas ponencias que no se ajusten a los aspectos formales antes relacionados.

b) Cronograma

- Las ponencias deberán indefectiblemente ser presentadas en formato Word hasta las 23:59 hs. del 31 de mayo de 2025, a través del formulario disponible al efecto en la página web del Congreso https://audtss.com.uy/2024/10/16/congreso-regional-americano-2025-temario-y-actividades/ .
- Las ponencias serán evaluadas por un Comité Científico integrado por destacados laboralistas.
- El día 1° de agosto de 2025 se comunicará la nómina de ponencias que hayan sido aceptadas para su presentación en el Congreso.
- Será condición para la presentación de la ponencia voluntaria y ulterior incorporación de la misma al repositorio digital que las sistematizará, encontrarse inscripto en el Congreso al 15 de agosto de 2025.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social informa que *el pasado 3 de diciembre del corriente se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Institución con su respectiva actualización de autoridades.*

La Comisión Directiva para el año 2025 ha quedado conformada de la siguiente manera:

Presidente: Héctor C. GUISADO

Vicepresidente: Maria Teresa ALONSO PARDO

Secretaria: Silvia GUTIERREZ GARAY

Tesorero: Abel DE MANUELE

Prosecretaria: Liliana RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Protesorero: Diego LEDESMA ITURBIDE

Vocales Titulares: Victoria PÉREZ TOGNOLA
Esteban CARCAVALLO
Mario FERA
Marcelo AQUINO

Vocales suplentes: Lucila FRANZOSI
Sebastián PASARÍN

Revisores de cuentas: Leandro MACIA
Juan Carlos MARIANI
Silvia SAINO